Diario las Americas

Abril 30, 1978. p. 28.

Trasladan a Novo y a Ross a New York

Guillermo Novo Sampol, de 38 años y Alvin Ross Díaz, de 45 años, acusados por un tribunal de New Jersey de no haber comparecido a audiencias donde serían juzgados el uno por violación de palabra en una libertad condicional, y el otro por tenencia de explosivos, han sido remitidos a la prisión de la ciudad de New York, según han comunicado las autoridades federales.

El viernes por la mañana se hizo el traslado de los dos exiliados cubanos que han sido señalados por las autoridades federales como presuntos sospechosos en el hecho que costó la vida al ex embajador de Chile en Estados Unidos, Orlando Letelier.

Según se ha sabido en la oficina de los abogados defensores de los dos cubanos, éstos habían aceptado la semana pasada el ser extraditados a New York, donde comparecerán ante tribunales federales.

Sobre el posible juicio de los acusados en New Jersey por los delitos explicados anteriormente, los entendidos han informado que los mismos deben realizarse antes que el Gran Jurado reunido en Washington inicie el juicio en relación con la muerte de Letelier.

Según el abogado Donal Spain, que es defensor de los acusados, él viajará a New York para defenderlos allá.